

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
D.S.N°015-2020-MINEDU

**CONTRATACION DOCENTE 2021
CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR DE EBR SECUNDARIA
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES**

Especialidad: Ciencias Sociales

Literal a) Título de Profesor o Licenciado en Educación con mención en la especialidad a la que postula.

Orden de Mérito	N° EXP.	N° Documento de Identidad	APELLIDOS Y NOMBRES	Form. Acad. Profes.	Form. Cont.	Exp. Lab.	Mérito	Total	Bonificación por Discapacidad	Bonificación por FFAA	Puntaje Final	Fecha de Registro de Título	Apto	Observación
1	8	40467182	GUZMAN CORREA DINA REBECA	3	16	20	0	39	0	0	39		SI	
2	7	46558341	HEREDIA FLORES SANTOS OBERLI	0	14	20	0	34	0	0	34		SI	
3	10	40104114	BERNAL DELGADO EDINSON	0	14	20	0	34	0	0	34		SI	
4	5	27846756	CASTILLO PEÑA PASTOR	4	0	20	0	24	0	0	24		SI	
5	1	45446440	CARLOS CARLOS SEGUNDO ISAIAS	4	6	1.8	0	11.8	0	0	11.8		SI	
6	2	3241807	GUERRERO IBAÑEZ JOSE ABRAHAM	0	4	0	0	4	0	0	4		SI	
7	6	40454563	FERNANDEZ PEÑA MARIO MARTIN	0	2	0	0	2	0	0	2		SI	
8	4	27846365	CORDOVA NUÑEZ FERNANDO	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO APTO, no registra título en SUNEDU

Especialidad: Ciencias Sociales

Literal c) Grado de Bachiller en Educación en alguna de las especialidades señaladas en el literal a).

Orden de Mérito	N° EXP.	N° Documento de Identidad	APELLIDOS Y NOMBRES	Form. Acad. Profes.	Form. Cont.	Exp. Lab.	Mérito	Total	Bonificación por Discapacidad	Bonificación por FFAA	Puntaje Final	Fecha de Registro de Título	Apto	Observación
1	9	70340496	RODAS PEREZ CESI AMANDA	0	14	4	0	18	0	0	18		SI	
2	3	73219694	HERRERA CHILCON ELITER	0	0	0	0	0	0	0	0		NO	NO APTO, no registra BACHILLER en SUNEDU

NOTA:

- 1.- Numeral 7.2.1, D.S.N°015-2020-MINEDU establece que el requisito de formación académica, experiencia laboral u otros requisitos solicitados para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular / especialidad o campo de conocimiento a la que se presentan los y las postulantes, no otorga puntaje. Por tal razón algunos postulantes figuran con calificación cero (0), al no haber acreditado otros rubros de evaluación contenidos en el anexo 10.
- 2.- Los reclamos serán presentados en forma física según cronograma, por mesa de partes en horario de 08:30 am a 01:00 pm y de 03:00 pm a 05:45 pm.

UGEL SAN IGNACIO
Mg. DANIEL RAMIRO CELU
ESPECIALISTA EDUC. PRIM. - AGP

UGEL SAN IGNACIO
PROF. CARLOS J. BENITES MALCA
ESPECIALISTA GTA

UGEL SAN IGNACIO
Mg. DANY ESPERANZA PERALTA PICÓN
ESPECIALISTA EDUC. INICIAL - AGP

UGEL SAN IGNACIO
PROF. CARLOS V. SERNA ZUNIGA
ESPECIALISTA EDUC. SEC. - HGE - AGP

UGEL SAN IGNACIO
Mg. MARIA LUISA MEDINA ROJAS
ESP. EDUC. BASICA ESPECIAL AGP

UGEL SAN IGNACIO

UGEL SAN IGNACIO
Pm. SEGUNDO ELVINO GEMERO MONTEZA
ESP. EDUC. TECNICO PRODUCTIVA - AGP

UGEL SAN IGNACIO
Mg. JUAN RAMIRO CELU
ESPECIALISTA EDUC. PRIM. - AGP

UGEL SAN IGNACIO
Mg. MARIO GONZALEZ SANCHEZ
ESPECIALISTA EDUC. PRIM. - AGP

UGEL SAN IGNACIO
LIC. ADM. SONIA CORONADO NUÑEZ
DIRECTORA DE GESTION INSTITUCIONAL

UGEL SAN IGNACIO